



## ¡LANZA TU PROYECTO DEPORTIVO!

Impulsado por:



¿Estás dispuesto a convertir tu pasión por el deporte en tu profesión?  
¿Quieres emprender tu proyecto deportivo y marcar la diferencia?

**¡JUNTOS LO HACEMOS POSIBLE!**

### EL DESAFÍO

La Asociación **MVP SPORT** y el **II SIMPOSIUM INTERNACIONAL DE PRIMAVERA** presentan la 1ª edición del concurso: *¡Lanza tu proyecto deportivo 2015!* para impulsar proyectos deportivos innovadores entre **los participantes del Simposium**.

### EL PREMIO

El proyecto ganador recibirá 3.000€ de premio:

- 500€ para invertir en el proyecto.
- Programa personal de asesoramiento y mentoring para lanzar el proyecto con éxito (valorado en 2.500€).
- Formar parte del grupo "MVP Sportmakers": un movimiento internacional de jóvenes que están cambiando el mundo a través del deporte.

### TIPOS DE PROYECTOS

Los proyectos pueden estar relacionados con 3 líneas de intervención:

1. **Educación física y deporte en valores:** proyecto deportivo dirigido al desarrollo de valores personales y sociales entre los más jóvenes, a nivel escolar y/o extraescolar.
2. **Ejercicio físico, deporte y valores:** proyecto deportivo dirigido a la promoción de hábitos saludables y el desarrollo de valores personales en la práctica deportiva de adultos.
3. **Deporte de competición y valores:** proyecto deportivo dirigido a la promoción de valores positivos en el deporte de competición.

## ¡LANZA TU PROYECTO DEPORTIVO!

---

### REQUISITOS PARA PRESENTAR UN PROYECTO

1. Participar en el Simposium Internacional de Primavera: actividad física y deporte en valores ([www.sip2015ua.es](http://www.sip2015ua.es)).
2. Tener entre 20 y 35 años.
3. Rellenar debidamente el formulario de inscripción ([www.sip2015ua.es](http://www.sip2015ua.es)).
4. Diseñar un proyecto dentro de las siguientes categorías:
  - o Educación física y deporte en valores
  - o Ejercicio físico, deporte y valores
  - o Deporte de competición y valores
5. Se pueden entregar proyectos individuales o proyectos en grupo (en este caso, indicar la persona de contacto).
6. Los proyectos presentados pueden ser una idea, estar empezando, estar en marcha, consolidándose o creciendo.
7. La ejecución del proyecto deberá ser obligatoriamente dentro de la Comunitat Valenciana y/o Murcia.
8. Asistir a las jornadas de formación y mentoring personal en caso de que el proyecto sea el ganador.
9. Justificar la inversión de los 500€ del premio.
10. Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y Seguridad Social.
11. Suministrar a la Asociación MVP SPORT, de forma regular y periódica, la información trascendente relacionada con la actividad del proyecto (imagen, calendario de ejecución, comunicación, etc.).
12. Participar, en la medida de sus posibilidades, en las acciones y actos de promoción que la Asociación MVP SPORT organice.
13. Ofrecer la posibilidad de incorporar a la imagen del proyecto la marca Asociación MVP SPORT y la de II SIMPOSIUM INTERNACIONAL DE PRIMAVERA como impulsora del proyecto.

### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

- El plazo para presentar las solicitudes se abrirá el día **30 de mayo de 2015** y se cerrará el día **1 de agosto de 2015**.
- El proyecto se presentará a través del **"FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN"** que se puede descargar desde la web [www.sip2015ua.es](http://www.sip2015ua.es) y se enviará por correo electrónico a la dirección [simposiumprimavera@gmail.com](mailto:simposiumprimavera@gmail.com).
- Una vez recibidos los proyectos se abrirá un expediente individualizado que será evaluado por miembros del Consejo de Dirección de la Asociación MVP SPORT y por Miembros del Comité Científico II SIMPOSIUM INTERNACIONAL DE PRIMAVERA.

### RESOLUCIÓN DEL JURADO EVALUADOR

- Los proyectos pre-seleccionados pasarán a una fase final donde serán contactados por el jurado evaluador para una entrevista personal.
- El jurado evaluador resolverá la concesión o denegación durante el último trimestre de 2015 (a partir de septiembre de 2015).
- El proyecto ganador será comunicado directamente al/los integrante/s del mismo.
- El/los integrante/es del proyecto ganador deberán personarse en la fecha convocada por el jurado evaluador para aceptar el premio y firmar el Acuerdo de Compromiso y Documento de Autorización para el Uso de los Derechos de Imagen.
- La concesión de la ayuda de los 500€ será efectiva tras la participación del/de los integrante/es del proyecto ganador en el **programa de asesoramiento inicial y mentoring**.

## ¡LANZA TU PROYECTO DEPORTIVO!

---

### COMPATIBILIDAD DE LAS AYUDAS

Las ayudas reguladas en las presentes Bases son compatibles con cualquier otra ayuda que, destinada al mismo objeto, pudiera otorgar cualquier entidad pública o privada. A tal fin, la Asociación MVP SPORT podrá actuar en coordinación y recabar la colaboración de otras entidades públicas y privadas subvencionadoras, para evitar las prácticas fraudulentas o abusivas.

### INCUMPLIMIENTO E INTERRUPCIÓN DE LAS PRESTACIONES DE LAS AYUDAS

El/los integrante/es del proyecto ganador deberán reembolsar el importe de la ayuda (500€), en caso de incumplimiento de las presentes Bases Regulatorias, del Acuerdo de Compromiso o por la falta de veracidad en las manifestaciones expresadas en el mismo, o en caso de ser sancionado, disciplinaria o administrativamente, así como si protagonizase algún comportamiento que le haga merecedor de cualquier tipo de reproche por parte de la opinión pública, del que se pueda derivar una publicidad o imagen negativa para la Asociación MVP SPORT y/o II SIMPOSIUM INTERNACIONAL DE PRIMAVERA.

### PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, "LOPD") y su normativa de desarrollo, le informamos que los datos personales facilitados durante el desarrollo del concurso "Lanza tu proyecto deportivo", incluidos la imagen, voz, etc. serán incorporados a un fichero de datos cuyo titular es la ASOCIACIÓN MVP SPORT con domicilio en la C/ Colón nº 58, 03510 Callosa d'en Sarrià (Alicante), con las finalidades de uso interno, desarrollo, mantenimiento, y control de la relación jurídica con la Asociación. Los datos personales recogidos en ningún caso se destinarán o utilizarán para otros fines, ni se entregarán a terceras personas sin su consentimiento, de acuerdo con los principios de protección de datos de la ley española LOPD. En el caso de que el candidato aporte a la ASOCIACIÓN MVP SPORT datos personales de terceros, éste se asegurará de recabar el consentimiento previo de estos terceros para que sus datos puedan ser tratados e incorporados a un fichero de la Asociación, con la finalidad de desarrollo, mantenimiento y control de la relación jurídica con la Asociación, quedando a disposición de la Asociación dicha autorización.

### EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN

El/los integrante/es del proyecto ganador podrá/n ejercer, en cualquier momento, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, así como revocar su consentimiento en los términos previstos legalmente, dirigiéndose a la siguiente dirección postal C/ Colón nº 58, 03510 Callosa d'en Sarrià (Alicante), acompañando en cualquier caso copia del documento que acredite su identidad.